

13 feb.

24

D. D. Corrillo tiene el fondo de El Banco como  
 Capitular (uno de los Reales) Dep. la cta. Corrillo asen.  
 siendo al bien gothico en comun & particular a Reparacion  
 Garce ser mui de la grande obligacion & piedad de N.  
 S. Llamar en todo obligacion alguna aquida en el perito Pedi-  
 tuacion El Banco de los conos (no en frascos) en sus Metado-  
 ry dirigiendo en sus finas q. quede extinto dicho genero: Sup-  
 puesto hallarse ser (como lo es) trato usurario = Y tambien al-  
 gunos pagados sus principales por sus Repetidos pedidos resul-  
 tando simejores fees = Asimismo se de Malo conseguir  
 una o dos simejores fees = La existencia de los entienden en hacerse (por hace-  
 rdo Cmo de la Cta) de dicho caudal hallandose por ello (Prusac-  
 ures) en perpetua ejecucion (madre de todos los fees & malos-  
 englos en qualquiera Republica) = aniquilon asimismo Consula-  
 tores de los Vinculos (fundados q. son sobre propriedad Ciudad-  
 Elegidos señores: Grata q. torso para el suyo Autoridad Pro-  
 fesa de que q. quis Cia. q. con la Conservacion de los Malosenglos  
 mantienen su Autoridad & poder) = Y q. este inconveniente se sub-  
 sigue necesariamente otro no de menor danno: Subtraendose dichos  
 todos propiedades/alcancias & Regan aser por los pensiones de  
 curas/Alstedo eclesiastico (que unicamente entre hermano y el do-  
 minio de los censos Corrillo de todos los creditos): Esto se expresa  
 suittendose cada dia por los titulares continuados tallos Exequidores  
 q. le est denqian = Imo desde los Balos lo q. quitan de moneda; q. ay con  
 el dypas el monto de los Valores de los frutos todos de ellos Cmo alcen-  
 car q. duros q. los al Precio de los censos & hacen los proprieda-  
 des / por haberse cargado muchos un peso considerado a Vellon en  
 tiempo q. falta esta mas q. al doble Y continuanse asu respecto q.  
 por contra asu respectu la creida de la pension Redimiendos la mis-  
 ma suma de Vellon como si no se hubiera seguido cada alguna en la  
 moneda: quedandose para q. ya conviene en su tributario ante-  
 ra Escribto en esta parte) Y habiendo de ser consiguiente q. igual  
 q. esto mismo se le entera q. annual de la Banca se corresponden  
 los gastos: Exencion: Costo expositos Cau. & extrabio por ello  
 se acuerda el cultivo Cau no Day labor: Con el proprio diezmo  
 q. de la eclesiastico q. todo = Zables sin Substir Leyendo Redimi-  
 do del censo pedire La Banca parado que haga largo trans-  
 Curso